



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00154/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Septiembre 26 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 6 de septiembre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Quisiera saber el número de personas que al salir de prisión reincidieron en algún delito y volvieron a caer presos durante el 2000 al 2012, por qué delitos volvieron a caer presos, y cuántos de ellos se encuentran actualmente en algún programa de laborterapia, o programa de reinserción social." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, su Solicitud de Información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, quien respondió lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

De acuerdo a la observación anterior, a continuación se informa a Usted el número de personas que al salir de prisión reincidieron en algún delito e ingresaron nuevamente a algún Centro Preventivo y de Readaptación Social, durante el periodo comprendido del año 2000 al 2012:





"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	31 de agosto 2012
TOTAL	42	47	51	63	88	103	73	92	194	128	95	69	54

En este sentido, se hace de su conocimiento que no se cuenta con la especificación de los delitos por los que volvieron a ser aprehendidos.

Finalmente, por cuanto hace a las personas reincidentes que se encuentran en programas de laborterapia o de reinserción social, le comunico que a toda persona que se le revoca un beneficio de pre libertad por la comisión de un nuevo delito se le canaliza a las áreas técnicas para intensificar el tratamiento correspondiente.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA